

SOLICITUD SUBVENCIÓN ACREDITACIÓN INSTITUTO CERVANTES

REGISTRO DE ENTRADA	Nº DE EXPEDIENTE (A cumplimentar por Turismo de Salamanca)
	AÑO: 2026

NOMBRE Y APELLIDOS / DENOMINACIÓN SOCIAL		NIF
DOMICILIO		CÓDIGO POSTAL
TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	

NOMBRE Y APELLIDOS	NIF

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD / DENOMINACIÓN	EPÍGRAFE DEL I.A.E.

- ☐ Factura del dictamen técnico académico emitido por el Instituto Cervantes dentro del plazo establecido en este convenio (del 1.01.2026 al 10.11.2026).
- ☐ Documento justificativo de la aprobación del dictamen técnico académico emitido por el Instituto Cervantes correspondiente al año 2026.
- ☐ Documentación justificativa (transferencia bancaria o similar) de haber realizado el pago del dictamen técnico académico correspondiente al año 2026.

- ☐ Factura del canon anual emitido por el Instituto Cervantes en concepto de renovación de la acreditación académica.
- ☐ Documentación justificativa (transferencia bancaria o similar) de haber realizado el pago del canon anual de renovación correspondiente al año 2026.
- ☐ Declaración responsable de exención del pago del Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA)
- ☐ Certificado de titularidad de la cuenta en la que se solicita el ingreso, emitido por la entidad, que deberá corresponder al solicitante.

CUENTA JUSTIFICATIVA REDUCIDA: Resumen de los justificantes aportados e importe total solicitado

GASTOS PARA LOS QUE SE SOLICITA LA SUBVENCIÓN	Nº DE JUSTIFICANTES ⁽¹⁾	IMPORTE TOTAL SOLICITADO ⁽²⁾
SOLICITUD SUBVENCIÓN ACREDITACIÓN INSTITUTO CERVANTES		

(1) Nº de justificantes de gastos que se aportan.

(2) Importe total de los justificantes de gastos y pagos aportados (IVA INCLUIDO)

ADVERTENCIAS

- Se advierte a la escuela beneficiaria, que la subvención, de otorgarse, estará supeditada a la veracidad de lo declarado en el presente documento, sin perjuicio de otras responsabilidades en que pueda incurrirse con arreglo a la legislación vigente.
- La “Declaración Responsable” contenida en el presente documento, tendrá validez durante el plazo de vigencia de este expediente.

FIRMA de la persona interesada	FECHA

SR. CONSEJERO DELEGADO DE TURISMO

*De conformidad con la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, los datos personales recogidos serán incorporados y tratados por la Sociedad Municipal Turismo, Comercio y Promoción Económica de Salamanca, S.A.U. (NIF: A-37400215, Plaza Mayor, nº19, 37002- Salamanca), que serán los responsables de su tratamiento y custodia con la finalidad de gestionar la solicitud de subvención. Dichos datos serán conservados durante el plazo de vigencia de este expediente y podrán ser conservados con fines de archivo de interés público o fines estadísticos. Los datos aportados NO serán cedidos a terceras personas ajenas a la Sociedad Municipal Turismo, Comercio y Promoción Económica de Salamanca, S.A.U. y, salvo que deban ser comunicados a otras entidades públicas por imperativo legal. Se le informa del derecho a acceder a sus datos, solicitar su rectificación o, en su caso, solicitar su supresión. Podrá solicitar la limitación del tratamiento de sus datos o, en su caso, oponerse al tratamiento de los mismos. Para ejercer los expresados derechos, podrá hacerlo ante el Responsable de Protección de Datos de Turismo de Salamanca.